

Voces y silencios de la prensa en dictadura

POR MARCELO BORRELLI

MARCELO BORRELLI ES PROFESOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HA SIDO SELECCIONADO EN 2011 COMO INVESTIGADOR ASISTENTE DEL CONICET. ES LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (UBA), MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN Y CULTURA (UBA), HA FINALIZADO SUS ESTUDIOS EN EL DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES (UBA) Y EN MARZO DE 2011 DEFENDERÁ SU TESIS DOCTORAL SOBRE LA POLÍTICA EDITORIAL DEL DIARIO CLARÍN DURANTE LA DICTADURA MILITAR. ES AUTOR DEL LIBRO "EL DIARIO DE MASSERA". HISTORIA Y POLÍTICA EDITORIAL DE CONVICTIÓN: LA PRENSA DEL "PROCESO" (KOYATUN, 2008) Y DE NUMEROSOS TRABAJOS SOBRE LA HISTORIA DE LA PRENSA DURANTE LOS AÑOS SETENTA. EN 2011 PUBLICARÁ HACIA EL "FINAL INEVITABLE". CLARÍN Y EL GOLPE DE 1976 (EPC) Y JUNTO A JORGE SABORIDO PREPARA LA COMPILACIÓN DE TRABAJOS VOCES Y SILENCIOS: PRENSA Y POLÍTICA DURANTE LA DICTADURA MILITAR (1976-1983).

En los últimos años el rol de la gran prensa nacional durante la dictadura ha tomado un interés destacado para un sector de la opinión pública. Incentivada por la disputa entre el gobierno nacional y el Grupo Clarín, se ha reactualizado la discusión sobre el rol de los grandes diarios nacionales frente al terrorismo de Estado y otros aspectos del período dictatorial. En particular, ha quedado expuesta con evidencia la cercanía entre las fuerzas castrenses y los dueños de los grandes diarios en el caso emblemático de la puesta en marcha de la empresa de papel Papel Prensa S.A., cuyo paquete accionario mayoritario fue comprado por los diarios Clarín, La Nación y La Razón en 1977 asociándose así con el Estado en un negocio propiciado por un sector del poder militar. En el mismo sentido, las sospechas sobre que los hijos adoptivos de la directora del Grupo Clarín Ernestina Herrera de Noble sean hijos de personas desaparecidas, y el avance de esta causa judicial desde 2009, ha ubicado en la agenda pública la pregunta sobre la relación del diario de mayor circulación del país con las más altas autoridades militares del período.

La discusión ha tomado cuerpo en un contexto donde los grandes diarios que tenían una posición preponderante en aquel tiempo y actualmente lideran el mercado, como Clarín y La Nación, aún hoy, 35 años después del golpe de Estado del 24 de marzo, no han ofrecido una revisión sistemática, crítica y profunda de su actuación. Por el contrario, la sola mención de sus actitudes despierta defensas corporativas en lo que hemos denominado como una memoria victimizada (Borrelli, 2010a), contraataques que desvían la discusión y elusiones que siembran más dudas sobre algunas de las decisiones editoriales y empresariales de antaño que difícilmente sean reivindicables desde el presente democrático. Por supuesto, en esa postura defensiva interviene la lucha política actual y el temor de los diarios a ser afectados negativamente, sea por la acción estatal, sea por el descrédito en que se deslizaría su prédica ante el público lector si avanzaran hacia recodos ambiguos de su actuación pasada.

¹ Excluimos del análisis la situación de los periodistas durante la dictadura por motivos de espacio (para el lector interesado remitimos a un trabajo anterior del autor: Borrelli, 2009).



tivo ejemplificador el andamiaje legal censor heredado de la etapa constitucional, como la ley N° 20.840 de "Seguridad Nacional" o "antisubversiva" de septiembre de 1974, que incorporaba la imposición de prisión de tres a ocho años a quien preconizara por cualquier medio "alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación"; o el decreto N° 1.273 de 1975 sobre Agencias Noticiosas que prohibía a los medios de comunicación nacionales o extranjeros la difusión de noticias referidas al país que hubieran sido suministradas por agencias noticiosas extranjeras (a mediados de 1978 fue derogado por la dictadura en un sobreactuado gesto de moderación).

Sin embargo, aquí es preciso destacar que, pese a su práctica censora, para el gobierno militar la actividad periodística no debía silenciarse totalmente. Por el contrario, se toleraba una prensa "moderada" y "tibia", que juzgara con un estilo mesurado al propio gobierno y que informara sobre ciertas especulaciones y trascendidos vinculados al reducido ámbito de la política. En efecto, al menos para un sector de las Fuerzas Armadas debía combatirse la imagen de las tradicionales dictaduras latinoamericanas caracterizadas por un autoritarismo cerril. Videla, a quien sus asesores políticos trataban de presentar como un general "moderado" y "republicano", elogiaba a la prensa "objetiva" y demandaba una prensa "no complaciente". En definitiva, la faceta pública o "diurna" del régimen buscaba una prensa que se posicionara en el "justo medio" y que se moviera dentro de ciertos "límites del disenso". En los primeros años del terrorismo de Estado esto fue funcional para hacer más inverosímiles los rumores sobre las desapariciones, las torturas, los asesinatos, los centros clandestinos de detención y los grupos de tareas; versiones que *sotto voce* recorrían el cuerpo social y que muy pocos desconocían -al menos parcialmente-, aunque no eran proclives a aceptarlo.

Desde ya, esta estrategia no estuvo exenta de flagrantes contradicciones entre el discurso y la práctica, haciendo impreciso cuáles eran los "límites del disenso" y generando más incertidumbre en las empresas periodísticas y en sus trabajadores. Principalmente, porque el régimen no dudaba en golpear a las publicaciones que consideraba que se habían "traspasado" de los límites o sobre periodistas y empresarios periodísticos cercanos al poder militar que habían quedado expuestos a las disputas internas: como Horacio Agulla, diri-

EN LOS PRIMEROS AÑOS LA MAYORÍA DE LOS MEDIOS PRIVADOS SE AUTOCENSURÓ Y RESPETÓ LOS LÍMITES IMPUESTOS POR EL NUEVO GOBIERNO MILITAR.

LOS GRANDES DIARIOS QUE TENÍAN UNA POSICIÓN PREPONDERANTE EN AQUEL TIEMPO Y ACTUALMENTE LIDERAN EL MERCADO, COMO CLARÍN Y LA NACIÓN, AÚN HOY, 35 AÑOS DESPUÉS DEL GOLPE DE ESTADO, NO HAN OFRECIDO UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA, CRÍTICA Y PROFUNDA DE SU ACTUACIÓN.

gente federalista y director de la revista *Confirmado* asesinado en 1978; o Roberto Fernández Pondal, director de la revista *Última Clave* desaparecido en 1977 (Borrelli, 2009).

Por su parte, las empresas periodísticas, aunque se mostraban comprensibles con las limitaciones vinculadas a un "tiempo de guerra", reivindicaban el fundamento y el ejercicio de la libertad de prensa como un valor no negociable a largo plazo, y en ese punto al menos no se mostraron dispuestas a tolerar una total inflexibilidad del régimen. La relevancia de esta cuestión para los diarios se observa en la tendencia a dar lugar en sus páginas a informaciones vinculadas a la afectación del "ejercicio de la libertad de prensa" cuando ello se vinculaba a la sanción de parte del gobierno nacional, o de los gobiernos militares provinciales, sobre algún medio en particular, o cuando el accionar del terrorismo de Estado recaía sobre ciertos periodistas. Esto también puede observarse en la publicación de los comunicados de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), la institución que agrupaba a las principales empresas periodísticas del país, que, a continuación de las palabras de apoyo hacia el gobierno y la apología de la "lucha antisubversiva", demandaban información sobre casos puntuales de periodistas asesinados o desaparecidos, o llamaban la atención sobre ciertos hechos de censura.

Por último, como parte de este intento del régimen de mantener el favor de la prensa periódica, debe subrayarse el beneficio económico que recibieron los diarios *Clarín*, *La Nación* y *La Razón* con su integración al paquete accionario de la empresa productora de papel Papel Prensa S. A. hacia principios de 1977. A través de esta operación, plagada de irregularidades y promovida por el tándem Videla-Martínez de Hoz, el Estado se asoció con los tres diarios para la producción de papel, un insumo básico para los diarios y un anhelo largamente buscado por las empresas, tanto por el beneficio económico discrecional que suponía, como por la integración vertical a la que accedían y por la autonomía del poder político que les facilitaba, ya que hasta ese momento eran los gobiernos los que manejaban las concesiones y aranceles en torno a la importación del papel, que era la única vía para que los diarios obtuvieran el insumo (Borrelli, 2008).

LAS EMPRESAS PERIODÍSTICAS FRENTE A LA DICTADURA MILITAR

El golpe del 24 de marzo no fue repudiado por ninguno de los grandes diarios, que lo entendieron como la única solución política efectiva ante los errores del gobierno peronista, una realidad nacional que se juzgaba caótica y una sociedad que entendían debía ser "refundada" (Borrelli, 2011; Díaz, 2002). Posteriormente, en abril de 1976, los directores de los periódicos concertaron con las más altas autoridades del gobierno pautas de autocensura con la justificación de no favorecer a las organizaciones guerrilleras (Malharro y López Gijsberts, 2003; Postolski y Marino, 2005). Ya en la madrugada del golpe los más altos directivos de los medios de difusión metropolitanos habían sido convocados al Comando General del Ejército, donde se los informó de las condiciones de la censura. Y la Secretaría de Prensa y Difusión les entregó una "cartilla de principios" relacionados con los valores de la "moral cristiana" y otras limitaciones censoras que debían respetar las publicaciones.

Ante la nueva situación, y en tanto *actores políticos* (Borrelli, 1989), las empresas editoras de los grandes diarios argentinos privilegiaron sus propios intereses empresariales frente al régimen militar y, en esa coyuntura, se amoldaron a las demandas del poder político excusados en la situación "excepcional" de "guerra contra la subversión". La prioridad era respetar las premisas de la Seguridad Nacional que estaban por sobre el ejercicio de la libertad de prensa. Bajo esa argumentación fueron funcionales a la estrategia de ocultamiento y desinformación que impuso el régimen sobre todo lo referido a la represión clandestina, las disputas interfuerzas y la profundidad del plan refundacional.

El favoritismo inicial hacia los militares respondía a diversas razones, no siempre explicitadas en la superficie redaccional: la garantía de la imposición de "orden" frente a una realidad política y social desbordada; el consenso hacia la necesidad de soluciones drásticas sobre el "problema subversivo"; la promesa de un futuro encauzamiento económico e institucional del país; la pertenencia de los dueños de los diarios a un sector del empresariado que se sentía asediado por las organizaciones político-armadas de izquierda; el encono que se había consolidado contra la administración peronista; el horizonte de un cambio revolucionario en términos conservadores que finalizaría con el "desborde populista" y sería favorable para los intereses empresariales; el inicio de una etapa de disciplinamiento de los trabajadores, que en particular iría en desmedro de los trabajadores de prensa, entre las principales motivaciones.

En los primeros años la autocensura se expresó en la omisión deliberada de informaciones que hicieran alusión explícita a la represión ilegal; la transcripción literal de los comunicados militares sobre "enfrentamientos" -que eran fraguados- o que mencionaban el "abatimiento de subversivos" sin ningún tipo de mediación periodística; la publicación de informaciones oficiales que desacreditaban los rumores vinculados a la represión clandestina; la estigmatización de actores políticos ligados al peronismo o la "subversión"; la elusión de datos sobre los problemas internos

▶ garantías constitucionales y la exacerbación de la *lógica de la exclusión* que prevalecía en la política nacional, signada ahora por las consecuencias criminales del terrorismo de Estado. En efecto, como parte de su plan represivo, la dictadura fue responsable de la desaparición forzada, el asesinato y el encarcelamiento de periodistas, la confección de "listas negras", una política de censura previa, la intervención o clausura de publicaciones y la creación de un marco de férrea autocensura.

El mismo 24 de marzo la labor de la prensa quedó regida bajo el Comunicado N° 19 que en los hechos suprimía la libertad de prensa al reprimir con la cárcel a quien difundiera actividades "subversivas" o desprestigiar a las Fuerzas Armadas o de Seguridad. Por el lapso de dos semanas funcionó dentro de la Casa de Gobierno una oficina de censura donde los responsables de las publicaciones debían acercar sus materiales para que su publicación fuera leída y autorizada. Y, en abril de 1976, la Secretaría de Prensa y Difusión emitió otro comunicado a los medios prohibiendo difundir información sobre muertes de "subversivos", aparición de cadáveres o desaparición de personas, a sólo que lo informara una fuente oficial.

Rápidamente este sistema de censura previa se volvió impracticable. De todas formas, la dictadura no necesitaría apelar en forma sistemática a ese recurso ya que en los primeros años la mayoría de los medios privados se autocensuró y respetó los límites impuestos por el nuevo gobierno militar. En un principio, los temas "sensibles" que debían controlarse fueron las informaciones sobre la "lucha antisubversiva" (léase: desapariciones forzadas, secuestros, asesinatos, aparición de cadáveres), el accionar de las organizaciones guerrilleras y las disputas de poder hacia dentro del régimen.

Por supuesto, para que funcionara la autocensura la amenaza del castigo debía estar siempre presente. A la omnipresencia del terrorismo de Estado como método disciplinador se sumaron otros mecanismos coercitivos como comunicados, *memorandums*, recomendaciones informales y "listas negras" que conformaron una forma particular de censura, amplia pero difusa (Avellaneda, 1986). Junto con ello cabe resaltar que el régimen también utilizó con mo-

► del régimen, entre las características más salientes (Blaustein y Zubieta, 1998; Malharro y López Gijssberts, 2003; Schindel, 2003; Varela, 2001). Enlazado con ello debe destacarse que durante 1976 y gran parte de 1977, los años más cruentos del terrorismo de Estado, los principales diarios rechazaron publicar las solicitadas por los desaparecidos que intentaban difundir los organismos de derechos humanos y los familiares de las víctimas (Verbitsky, 1998).²

Ahora bien, prontamente la no centralización de la censura por parte del régimen, y los proyectos de poder contrapuestos que surcaban el interior de las fuerzas castrenses, hicieron más inciertos y difusos los criterios que debían respetar las empresas periodísticas, que hacían esfuerzos denodados por adecuarse al nuevo tiempo. Si bien los editores sabían cuáles eran los "temas sensibles" sobre los cuales había que autocensurarse, quedaba un margen de informaciones donde cada editor intuía qué podía y qué no podía publicarse a partir de las informaciones que circulaban por los canales formales e informales de la comunicación entre prensa y poder político. Una información "sensible" podía ser mal considerada por algunos de los sectores de las Fuerzas Armadas o del gobierno nacional, por ciertos funcionarios militares intermedios, por los jefes militares que tenían vinculación directa con la represión ilegal, o por el "extremismo" -eufemismo con el que se denominaba a las organizaciones armadas de derecha o izquierda-, incertidumbre que reforzaba los mecanismos de autocensura.

Por otra parte, es interesante resaltar cómo funcionó uno de los efectos perversos de la represión clandestina: el hecho de que la dictadura haya intentado ocultar la existencia misma del sistema represivo ofreció a los sectores de la sociedad civil tendientes a dar un apoyo difuso al régimen la posibilidad de no tener que justificar lo que podían alegar no conocer (Novaro y Palermo, 2003: 109). Ese ocultamiento permitía que se opinara sobre la "lucha antisubversiva" como si ésta se estuviera librando con métodos legales y, en todo caso, se viera afectada por los "excesos" de las fuerzas de seguridad en combate.

Asimismo, el recuerdo en el imaginario colectivo de la violencia ligada a los "extremismos de derecha e izquierda" de los años previos a 1976 tornaba legítimas las demandas de los editoriales de los diarios que, ante la publicidad de hechos criminales injustificables desde la perspectiva de la "lucha antisubversiva", le requerían al Estado que no dejara en manos de las "bandas irregulares de derecha" la represión del "terrorismo"; o, más aún, que controlara con mayor eficacia a los sectores de las Fuerzas Armadas responsables de los "excesos".

Pese a la autocensura, las disputas *inter* e *intra* Fuerzas Armadas registradas durante todo el período dictatorial fomentaron que diferentes sectores de la sociedad civil pudieran criticar más o menos abiertamente algunas políticas del gobierno o a ciertos funcionarios. El ejemplo paradigmático fueron las objeciones destinadas con inusitada virulencia hacia la conducción económica encabezada por José Alfredo Martínez de Hoz, cuyos planes eran resistidos

A LA OMNIPRESENCIA DEL TERRORISMO DE ESTADO COMO MÉTODO DISCIPLINADOR SE SUMARON OTROS MECANISMOS COERCITIVOS COMO COMUNICADOS, MEMORANDUMS, RECOMENDACIONES INFORMALES Y "LISTAS NEGRAS" QUE CONFORMARON UNA FORMA PARTICULAR DE CENSURA, AMPLIA PERO DIFUSA.

COMO PARTE DE ESTE INTENTO DEL RÉGIMEN DE MANTENER EL FAVOR DE LA PRENSA PERIÓDICA, DEBE SUBRAYARSE EL BENEFICIO ECONÓMICO QUE RECIBIERON LOS DIARIOS CLARÍN, LA NACIÓN Y LA RAZÓN CON SU INTEGRACIÓN AL PAQUETE ACCIONARIO DE LA EMPRESA PRODUCTORA DE PAPEL PAPEL PRENSA S. A. HACIA PRINCIPIOS DE 1977.

desde un sector importante de las Fuerzas Armadas, lo cual habilitaba que crecieran sin mayores problemas las voces disidentes. *Clarín*, desde su concepción desarrollista, fue el que encabezó las principales críticas hacia el ministro (Borrelli, 2010b), quien también recibió las admoniciones de los más cercanos a su credo *La Prensa* y *La Nación* por su práctica excesivamente "estatista" que contradecía el discurso liberal del Palacio de Hacienda (Sidicaro, 1993).

Por lo tanto, aun en un contexto de censura existió una esfera de opinión pública, si bien reducida, lo suficientemente dinámica como para contener ciertas críticas hacia la dictadura a medida que su derrotero se iba haciendo cada vez más errabundo.

Luego del consenso inicial hacia el régimen, la política editorial de los diarios no fue homogénea y respondió al entrecruzamiento de diversas variables: sus convicciones ideológicas, las alianzas y simpatías hacia grupos y tradiciones políticas previas, el peso de sus intereses económicos y empresariales, los apoyos circunstanciales a alguno de los grupos de poder en que estaba dividida la dictadura, la adecuación permanente frente a la amenaza de una mayor restricción a la labor de la prensa y la necesidad de renovar el contrato de lectura con los lectores, entre otras circunstancias.

EL GOLPE DEL 24 DE MARZO NO FUE REPUDIADO POR NINGUNO DE LOS GRANDES DIARIOS, QUE LO ENTENDIERON COMO LA ÚNICA SOLUCIÓN POLÍTICA EFECTIVA ANTE LOS ERRORES DEL GOBIERNO PERONISTA, UNA REALIDAD NACIONAL QUE SE JUZGABA CAÓTICA Y UNA SOCIEDAD QUE ENTENDÍAN DEBÍA SER "REFUNDADA".

Lo cierto es que a partir de la segunda parte de 1978, y ya más claramente durante 1980, el régimen militar se deslizó hacia un proceso de descrédito y pérdida de capital político, mientras fracasaba en su intento de recrear las bases de legitimación que habían dado sustento al golpe militar. Los diarios acompañaron este proceso renovando su apoyo en términos amplios al "Proceso", pero elevando su voz sobre los aspectos que juzgaban más objetables: la situación económica y el anquilosamiento del régimen; la demora en viabilizar un "diálogo" efectivo con la dirigencia política y civil; la indefinición de las explicaciones oficiales en torno a la situación de los desaparecidos -a la vez que se criticaba la "injerencia internacional" en el tema "derechos humanos" con un discurso nacionalista que tuvo su máxima expresión durante el Mundial '78 y la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en septiembre de 1979-, la demora por encarar en un tiempo prudencial el retorno del estado de derecho, entre otros. Todo ello con diferencias según el medio que se tratara y, por lo general, sin que tales admoniciones se tradujeran en una oposición cerrada a la dictadura. Al menos esto fue una constante hasta la derrota en Malvinas en junio de 1982, cuando los militares comenzarán el proceso de entrega del poder en medio de múltiples demandas de la sociedad civil, un nuevo escenario que será acompañado por el viraje editorial de los diarios denunciando el fracaso del régimen y readecuándose al tiempo democrático que se aproximaba, aunque pidiendo que no se revisara el pasado para no "abrir las heridas" ni poner en peligro la "unión nacional". •

² Recién el 3 de septiembre de 1977 el diario *La Prensa*, en forma excepcional, publicó la primera solicitada colectiva pidiendo por los desaparecidos (la segunda parte de esa solicitud fue publicada el 28 de ese mes). Y el 5 de octubre de ese año el mismo diario publicará la primera solicitada firmada por las Madres de Plaza de Mayo en un diario nacional (las de septiembre habían sido firmadas de forma individual).

Bibliografía

- Avellaneda, Andrés (1986): *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983/1*, Buenos Aires, CEAL.
- Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín (1998): *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*, Buenos Aires, Colihue.
- Borrat, Héctor (1989): *El periódico, actor político*, Barcelona, Gili.
- Borrelli, Marcelo (2008): "Una batalla ganada: el diario *Clarín* frente a la compra de Papel Prensa por parte de los diarios *La Nación*, *Clarín* y *La Razón* (1976-1978)", *Papeles de Trabajo*, Nº 4, Buenos Aires, IDAES, septiembre-octubre.
- Borrelli, Marcelo (2009): "Los periodistas de prensa durante los primeros años de la dictadura militar (1976-1978). Apuntes para una investigación", *Seminario Internacional "Políticas de la memoria"*, Ciudad de Buenos Aires, Centro Cultural de la memoria Haroldo Conti.
- Borrelli, Marcelo (2010a): "¿Víctimas, héroes o cómplices? Memorias en disputa sobre el rol de la prensa durante la última dictadura militar", *Avatares*, Nº 1, Ciudad de Buenos Aires, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), agosto.
- Borrelli, Marcelo (2010b): *El diario Clarín frente a la política económica de Martínez de Hoz (1976-1981)*, Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- Borrelli, Marcelo (2011): *Hacia el "final inevitable". El diario Clarín y el golpe de 1976*, La Plata, EPC.
- Díaz, César Luis (2002): *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado de 1976*, Buenos Aires, La Crujía.
- Malharro, Martín y López Gijssberts, Diana (2003): *La tipografía de plomo. Los grandes medios gráficos en la Argentina y su política editorial durante 1976-1983*, La Plata, EPC.
- Novaro, Marcos y Palermo, Vicente, (2003): *La Dictadura Militar 1976/1983*, Buenos Aires, Paidós.
- Postolski, Glenn y Marino, Santiago (2005): "Relaciones peligrosas: los medios y la dictadura entre el control, la censura y los negocios", en Guillermo Mastrini (ed.), *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*, Buenos Aires, La Crujía.
- Schindel, Estela (2003): *Desaparición y sociedad. Una lectura de la prensa gráfica argentina (1975-1978)*, Tesis de doctorado, Universidad de Berlín, mimeo.
- Sidicaro, Ricardo (1993): *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Varela, Mirta (2001): "Los Medios de Comunicación durante la dictadura. Silencio, mordaza y optimismo", *Todo es Historia*, Nº 404, Buenos Aires, p. 50-63.
- Verbitsky, Horacio (1998): "Canto a sí mismos", *Página/12*, Suplemento Radar, 7 de junio.